



Impuestos y Servicios Legales

Flash Fiscal 14/2021

2 de julio de 2021

Implicaciones legales y fiscales de la nueva Ley para regular la contratación de publicidad

Oportunidad de Impugnación

Como fue informado en nuestro flash legal 19/2021, el 3 de junio de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se expide la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad”, misma que, una vez que entre en vigor, tendrá implicaciones legales y fiscales importantes que sus destinatarios deberán considerar.

En la nueva Ley se establece que su objeto es “promover la transparencia en el mercado de la publicidad”; sin embargo, del contenido de los artículos se puede advertir que la intención del legislador fue más allá de sólo regular la

transparencia en el mercado de la publicidad de acuerdo con lo siguiente:

- A. La Ley es aplicable a los actos, contratos, convenios, acuerdos, procedimientos que celebren, entre sí, dos o más agentes económicos (agencia de medios o agencia, anunciante y medio de comunicación).
- B. Se establece que una agencia sólo puede adquirir espacios publicitarios por cuenta y orden de un anunciante. Es decir, se prohíbe para las agencias la adquisición de espacios publicitarios por cuenta propia para su posterior reventa a un anunciante. Derivado de lo anterior, se

obliga a los agentes económicos a **celebrar un contrato de mandato** para este tipo de negocios.

C. El medio de comunicación deberá **enviar la factura** por concepto de venta de espacios publicitarios directamente al anunciante aun cuando la agencia realice el pago en su nombre, por lo que deberán tomarse en cuenta las **disposiciones fiscales** para la realización de **pagos por cuenta de terceros**, ya que, de lo contrario, la deducibilidad y acreditamiento de la erogación podría verse afectada, con el consecuente pago de impuestos que ello generaría.

D. Las agencias que prestan servicios a los anunciantes no podrán, simultáneamente, prestar servicios a los medios de comunicación.

E. Las agencias estarán obligadas a informar por escrito al anunciante, las **relaciones financieras** que tiene con el o los medios de comunicación que pretende contratar.

F. Se establecen **multas** de “hasta por el equivalente de dos (o cuatro) por ciento de sus ingresos” a quienes incumplan las disposiciones de la nueva legislación, mismas que podrían resultar excesivas.

G. La vigencia de la nueva Ley iniciará a los 90 días siguientes a su publicación.

Consideramos que las disposiciones anteriores,

si bien buscan regular la transparencia en el mercado de la publicidad, en algunos casos **exceden las facultades** con las que contaban los legisladores para regular la materia, por lo que en caso de estar interesados en revisar la forma en la que deberán dar cumplimiento a las nuevas obligaciones, o en su caso, de **impugnar la nueva ley**, estamos a sus órdenes para profundizar al respecto.

Contacto:

Hugo Romero Cervantes

Socio de Impuestos y Servicios legales

hromero@deloittemx.com

Tel. 55 5080 6331

Carlos Alberto Ramírez Larsen

Socio de Impuestos y Servicios legales

cramirezlarsen@deloittemx.com

Tel. 81 8133 7423

Ricardo Santoyo Reyes

Socio de Impuestos y Servicios legales

risantoyo@deloittemx.com

Tel. 55 5080 7041

Sol Matías

Socia de Impuestos y Servicios legales

smatias@deloittemx.com

Tel. 55 5080 7143

Jesús Antonio Rodríguez

Socio de Impuestos y Servicios legales

jesurodriguez@deloittemx.com

Tel. 81 8133 7344

Carolina Ramírez

Socia de Impuestos y Servicios legales

caroramirezdeloittemx.com

Tel. 33 3819 8092

Marissa Herrada

Socia de Impuestos y Servicios legales

mherrada@deloittemx.com

Tel. 66 4622 2940

Arianna Aguirre

Socia de Impuestos y Servicios legales

araguirre@deloittemx.com

Tel. 55 5080 6250

Abel Camacho Brito

Socio de Impuestos y Servicios legales

acamachobrito@deloittemx.com

Tel. 55 238 2936

Oscar Molina Chie

Socio de Impuestos y Servicios legales

osmolina@deloittemx.com

Tel. 55 5080 7652

Diego Becerra Linares

Socio de Impuestos y Servicios legales

dbecerra@deloittemx.com

Tel. 55 5080 7142



tax@hand App

Descargue nuestra aplicación tax@hand y consulte noticias fiscales tanto de México como de diferentes países.

www.taxathand.com

Disponible para iOS.



Aguascalientes

Universidad 1001, piso 12-1
Bosques del Prado
20127 Aguascalientes, Ags.
Tel: (449) 910 8600
Fax: (449) 910 8601

Cancún

Avenida Bonampak SM 6, M 1, lote 1,
piso 10, 77500 Cancún, Q. Roo
Tel: (998) 872 9230
Fax: (998) 892 3677

Chihuahua

Av. Valle Escondido 5500
Fracc. Des. El Saucito E-2, piso 1,
31125 Chihuahua, Chih.
Tel: (614) 180 1100
Fax: (614) 180 1110

Ciudad Juárez

Baudelio Pelayo No. 8450
Parque Industrial Antonio J. Bermúdez
32400 Ciudad Juárez, Chih.
Tel: (656) 688 6500
Fax: (656) 688 6536

Culiacán

Insurgentes 847 Sur, Local 103
Colonia Centro Sinaloa
80128 Culiacán, Sin.
Tel: (33) 1454 2000

Guadalajara

Avenida López Mateos Norte 2405, piso 29
Colonia Italia Providencia
44648 Guadalajara, Jal.
Tel: (33) 3669 0404
Fax: (33) 3669 0469

Hermosillo

Blvd. Eusebio Francisco Kino No. 315
Piso 8, Suite 804, Colonia Lomas del Pitic
83010 Hermosillo, Son.
Tel: (662) 109 1400
Fax: (662) 109 1414

León

Paseo de los Insurgentes 303, piso 1
Colonia Los Paraísos
37320 León, Gto.
Tel: (477) 214 1400
Fax: (477) 214 1405 y 1407

Mérida

Calle 56 B 485 Prol. Montejo Piso 2
Colonia Itzimna
97100 Mérida, Yuc.
Tel: (999) 913 4032
Fax: (999) 913 4052

Mexicali

Calzada Francisco López Montejano 1342
Piso 7 Torre Sur
Fracc. Esteban Cantú
21320 Mexicali, B.C.
Tel: (686) 905 5200
Fax: (686) 905 5231 y 5232

Ciudad de México

Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
Tel: (55) 5080 6000

Monclova

Blvd. Harold R. Pape # 307-C
Colonia Guadalupe
25750 Monclova, Coah.
Tel: (866) 190 9550
Fax: (866) 190 9553

Monterrey

Av. Juárez 1102, piso 40
Centro
64000 Monterrey, N.L.
Tel: (81) 8133 7300

Puebla

Edificio Deloitte, Vía Atlixcayotl 5506, piso 4 Zona
Angelópolis
72190 Puebla, Pue.
Tel: (222) 303 1000
Fax: (222) 303 1001

Querétaro

Avenida Tecnológico 100-901
Colonia San Ángel
76030 Querétaro, Qro.
Tel: (442) 238 2900
Fax: (442) 238 2975 y 2968

Reynosa

Carr. Monterrey-Reynosa 210-B, PA
Fracc. Portal San Miguel
88730 Reynosa, Tamps.
Tel: (899) 921 2460
Fax: (899) 921 2462

San Luis Potosí

Av. Salvador Nava Martínez 3125, 3-A
Fracc. Colinas del Parque
78294 San Luis Potosí, S.L.P.
Tel: (444) 102 5300
Fax: (444) 102 5301

Tijuana

Misión de San Javier 10643, Piso 8
Zona Urbana Río Tijuana.
Tijuana B.C., 22010
Tel: (664) 622 7878
Fax: (664) 681 7813

Torreón

Independencia 1819-B Oriente
Colonia San Isidro
27100 Torreón, Coah.
Tel: (871) 747 4400
Fax: (871) 747 4409



Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría, consultoría, asesoría financiera, asesoría de riesgo, impuestos y servicios relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 330,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, "Deloitte" significa Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría y otros servicios profesionales en México, bajo el nombre de "Deloitte".

Esta publicación sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte, será responsable de pérdidas que pudiera sufrir cualquier persona o entidad que consulte esta publicación.